Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Dotado con 55,77 millones de euros, cubrirá el periodo 2021-2024

La Comunidad de Madrid incorpora la crisis sanitaria del COVID-19 en el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales

- Aprobado por el Consejo de Gobierno trata de colaborar con las medidas de Salud Pública en las diferentes fases de la reactivación económica
- Desde 2017 la siniestralidad laboral en la Comunidad se ha reducido un 11,7%, siendo la región con menor índice de incidencia

11 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el nuevo Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, el sexto con el que contará la región, fruto del consenso y colaboración con los agentes sociales, y que tendrá en cuenta las novedades que ha introducido la crisis sanitaria del COVID-19 en materia de prevención y seguridad de trabajadores y empresarios. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto total de 55,77 millones de euros para cubrir el periodo de vigencia comprendido entre 2021 y 2024.

A través de tres ejes de actuación, el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales dará cobertura, entre otros ámbitos, a la nueva cultura de la prevención y su integración en la empresa, los riesgos laborales derivados de las nuevas formas de trabajo y el incremento de la protección de los colectivos más sensibles.

Como novedad, este Plan Director incluye actuaciones específicas ante los riesgos emergentes derivados de la evolución demográfica, la tecnología y las nuevas formas de organización del trabajo, como el teletrabajo, poniendo el foco en los riesgos psicosociales, así como en los derivados del envejecimiento de la población trabajadora. También se contemplan los riesgos laborales en el entorno del Empleo Verde y la transición justa, teniendo en cuenta la diversidad y la perspectiva de género.

Asimismo, las enfermedades profesionales se mantienen también en un primer plano en este VI Plan Director, así como otros daños que han visto incrementada su incidencia, como es el caso de los causados por trastornos musculoesqueléticos (TME). Por otro lado, el VI Plan Director plantea nuevos desafíos originados por la pandemia y trata de colaborar con las medidas de Salud Pública en las diferentes fases de la reactivación económica.

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

De forma anual, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) presentará un informe final de modo que las actuaciones para el año siguiente puedan adaptarse a las necesidades de cada momento bajo los ejes del actual Plan Director. De este modo, se realizará una evaluación y reelaboración de indicadores de forma periódica para garantizar la eficacia de las medidas propuestas, así como en impulso del Observatorio de condiciones de Trabajo como órgano colegiado de asesoramiento y análisis de los riesgos laborales de la Comunidad de Madrid.

El presupuesto total para el VI Plan Director de Riesgos Laborales, que asciende a 55,77 millones de euros, se repartirán del siguiente modo: 23,56 millones para actuaciones de información, formación y asesoramiento en materia preventiva con medios propios; 22,90 millones en actuaciones de colaboración con otras administraciones, con agentes sociales y otras entidades para la divulgación e información; y otros 9,28 millones en actuaciones e incentivos dirigidos a reducir la siniestralidad laboral y promover el incremento de los niveles de seguridad y salud en las empresas.

AVANZANDO EN LA REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD LABORAL

En los últimos años la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid ha experimentado un fuerte descenso en términos de índices de incidencia. Así lo confirman los resultados del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales 2017-2020, vigente en la actualidad y que en su última etapa se ha visto afectado por la crisis sanitaria del COVID-19.

Desde que entró en vigor el V Plan, que tiene puesto en marcha el 90% de sus medidas, el índice de incidencia de los accidentes laborales en la región se ha reducido un 11,7%, y la Comunidad de Madrid sigue presentando el índice de incidencia más bajo de todas las regiones españolas, un 21,7% inferior a la media. Además, entre enero y septiembre de este año, el número total de accidentes laborales –leves, graves y mortales- registrados en centros de trabajo de la Comunidad ha descendido en un 26,5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Asimismo, el V Plan ha permitido desarrollar distintas acciones para promover la cultura preventiva a través de premios que reconocen las buenas prácticas en este campo o los cursos de la Escuela de bienestar Laboral. Además, se ha intensificado la colaboración con los agentes sociales y con organismos de otras administraciones, como la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.